PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

septiembre de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Villavicencio, 15 de septiembre del 2026

Señor(a)
Javier Enrique Bermúdez Daza
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.9078825
Coordinador Académico de Industria
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: : Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9078825 del 2026

Angelica Maria Ruiz Velez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1121870430, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de febrero por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747) b) Nueve (09) Pagos iguales mensuales de marzo a noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOSM/CTE ($4.737.497) cada uno c) un último pago por 11 días de diciembre por un valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.737.082).

Plazo: Será hasta el (11) de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales temporales para ejercer el rol de instructor técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2026 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Para el mes objeto del contrato se realizó acta de solicitud de curso complementario para el municipio de Villavicencio	**Anexo 1:** Acta de solicitud de curso complementario
2	Participar en la elaboración de proyectos formación y/o de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
3	Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En la guía de aprendizaje para los procesos complementarios se realiza la actividad de conocimientos previos y es aplicada en cada formación	**Anexo 2:** Guía de aprendizaje
4	Orientar la Formación Profesional Integral conforme al modelo pedagógico institucional y al diseño curricular de los programas asignados, garantizando la correcta ejecución de las competencias técnicas y transversales y ajustar las estrategias y acciones formativas a los recursos disponibles cuando sea necesario, asegurando la calidad del proceso y promoviendo la permanencia, el aprendizaje efectivo y la certificación de los aprendices durante todo el desarrollo del programa.	Se impartió formación profesional integral en los municipios de Villavicencio y palmeras.	**Anexo 3**: evidencia de la solicitud de los a la coordinación académica
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten los juicios evaluativos de la ficha relacionada a continuación ficha 3600444	**Anexo 4** Juicios evaluativos de las fechas evaluadas a la fecha

6	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional (inasistencias, juicios de evaluación, enrutar aprendices a la ficha).	Enrutar los procesos formativos impartidos en el mes objeto del contrato.	**Anexo 5**: evidencia fotográfica de los procesos formativos que se encuentran enrutados en la plataforma Sofiaplus, hasta la fecha
7	Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Se envían a la coordinación académica correos relacionados con el aula móvil de soldadura y los cursos solicitados	**Anexo 3:** fotos de los correos enviados a la coordinación académica
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	Los aprendices aparecen en estado, en formación en la plataforma luego de ser enrutados	**Anexo 5**: evidencia fotográfica de los procesos formativos que se encuentran enrutados en la plataforma Sofiaplus, hasta la fecha
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población y el centro de formación lo requieran.	Se realiza la recepción de documentación de los aspirantes para los procesos complementarios	**Anexo 6:** foto de la recolección de documentos para la formación complementaria
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
11	Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato

13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.	Se comparte por plataforma la promoción de la oferta y los logros que el SENA demuestra a nivel nacional	**Anexo 7**: evidencia fotográfica de lo compartido por las redes sociales
15	Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo cuando le sea asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
17	Ejecutar un promedio de 160 horas mensuales en actividades funcionales del instructor de acuerdo con la programación de la formación del Centro (según la guía GFPI-G-052)	Para el mes objeto del contrato se ejecutaron las horas de la siguiente manera: Fichas por programar Ficha 1 - APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO **8 horas** fecha de inicio 28 de agosto Fecha de terminación: 2 de septiembre. Fecha de solicitud de curso: 7 de agosto Ficha 2: APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO	**Anexo 8:** se anexan horas descargadas de la plataforma Sofia plus, solicitudes de cursos y cuadro de planeación

		50 **horas** fecha de inicio 11 de septiembre Fecha de terminación 16 de septiembre Fecha de solicitud de curso: 7 de septiembre Ficha 3: APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO 50 **horas** fecha de inicio 21 de septiembre Fecha de terminación 24 de septiembre Fecha de solicitud de curso: 7 de septiembre Ficha 4: APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO **25 horas** fecha de inicio 28 de septiembre Fecha de terminación 3 de octubre Fecha de solicitud de curso: 21 de septiembre Horas adicionales: **20 horas**, Charla informativa, recolección de documentos, inspección del lugar donde se va a realizar el proceso formativo (Villavicencio y palmeras) 5 y 6 de septiembre	
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los	Para el periodo del informe no se ejecutaron	No es requerido esta obligación

	procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto cuando sea requerido.	acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	para el mes objeto del contrato
19	Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se envían la solicitud de los procesos formativos y se realiza la formación en los tiempos establecidos	**Anexo 9:** se anexan horas descargadas de la plataforma Sofia plus, solicitudes de cursos y cuadro de planeación
20	Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos cuando sea requerido.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
21	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de esta cuando sea necesaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
22	Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
23	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
24	Diligenciar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato
25	Promover el “Código de Ética del SENA”.	Se imparte formación integral a todos los	los aprendices de los cursos

		aprendices del SENA haciendo énfasis en los principios éticos y sus valores	complementarios se les explica que el SENA es una entidad reconocida a nivel nacional e internacional gracias a sus principios éticos, priorizando la vida, la formación para el trabajo y la dignidad del ser humano, por ende, se les exige cuidar su presentación personal y hacer uso adecuado de los EPPS
26	Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Se imparte formación de calidad, tratando de minimizar los residuos propios de la formación y cumpliendo con los protocolos de seguridad y salud	**Anexo 10:** evidencia fotográfica de la formación
27	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se responde por los bienes y elementos que se requieren para la formación. Tales como aula móvil de soldadura y equipos que se desplazan con dicho vehículo	**Anexo 11:** Listado de mi inventario de los bienes a mi cargo
28	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	Se cuenta con la disponibilidad para viajar con el aula móvil de soldadura en el mes objeto de contrato	Para todos los meses se cuenta con la disponibilidad de viajar en el aula movil
29	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	Se realiza los informes de ejecución contractual y cuenta de cobro en los plazos establecidos por la entidad	Se envía la cuenta de cobro al apoyo de supervisión en

			los tiempos establecidos
30	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No es requerido esta obligación para el mes objeto del contrato

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 15 de septiembre del 2026



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 20:39:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121870430
Código de Verificación	112187043026091520394 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

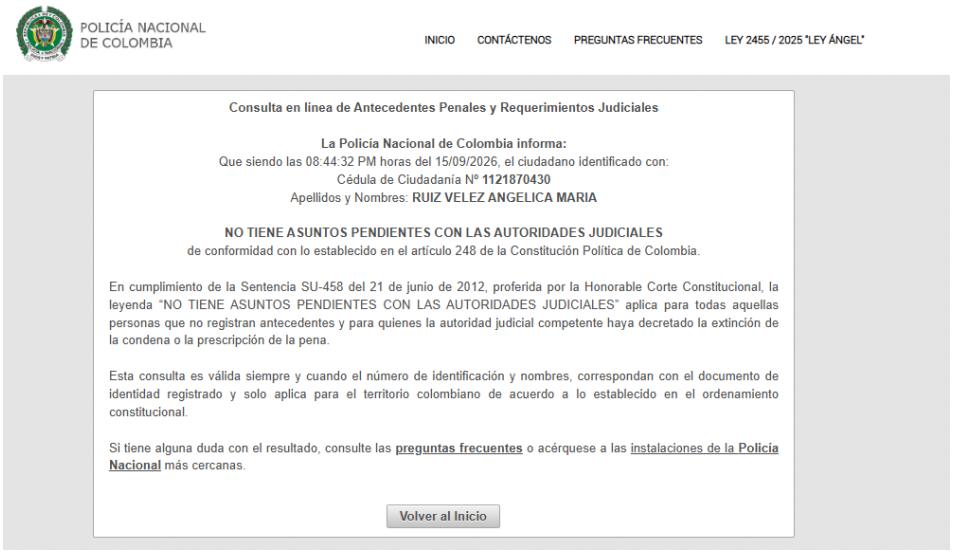
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC. BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

- **Certificación de antecedentes penales:** 15 de septiembre del 2026



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:44:32 PM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121870430**
Apellidos y Nombres: **RUIZ VELEZ ANGELICA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

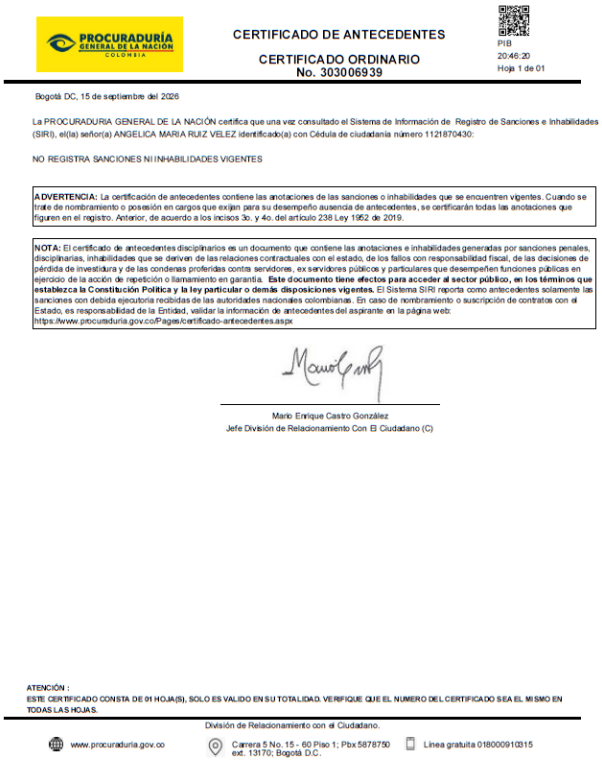
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 15 de agosto del 2026



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303006939

PIB
20:46:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121870430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

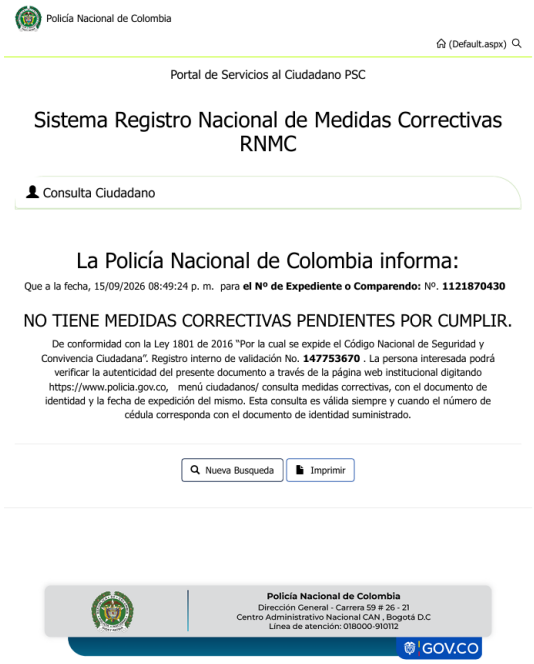
ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. Línea gratuita 018000910315

-

- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 15 de agosto del 2026



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 08:49:24 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1121870430**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147753670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Demas actividades

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8642763649, planilla asopagos referente al mes de agosto.

Cordialmente,

Angelica Maria Ruiz Velez

Contratista
C.C. No. 1121870430 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Firma
Javier Enrique Bermúdez Daza
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9078825
Coordinación Académica de Industria

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.

Anexos

1. **Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.**

ACTA No. 19		
SOLICITUD DE CREACION– DEMANDA SOCIAL		
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 08/09/2026	HORA INICIO: 4:00	HORA FIN: 5:00
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica deIndustria	DIRECCION GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Meta/ Centro de Industria y Servicios del Meta	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Creación de curso complementario de APLICACIÓN DE SOLDADURA EN ACEROS AL CARBONO para el municipio de palmeras		
OBJETIVO(S) DE LA REUNION: Formalizar La Creación De La Solicitud A Partir De La Demanda Social De Los Cursos Complementarios		
DESARROLLO DE LA REUNION		
Registrar Solicitudes de Empresas Tipo de Oferta* Especial Empresarial: X Empresa social: Tipo de Solicitud* EMPRESA: SENA Documentos recibidos: 25 aspirantes		
CONCLUSIONES		
Se realizó la recolección de las fotocopias de cédula en el municipio de palmeras		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar solicitud de Empresa.	Apoyo Sandra Coordinación Académica	08-09-2026
Realizar Planeación y enviar alApoyo Sofia Plus.	Instructor Designado a la Ficha –Angelica Maria Ruiz Velez	08-09-2026

3. **Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con**

los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO
- **Código del Programa de Formación**: 94150003
- **Actividad**: REALIZAR UNION SOLDADA SEGÚN CRITERIOS DE PROCESO
- Duración de la Guía: 50 Horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz:
Esta guía de aprendizaje esta diseñada con el fin de ser un apoyo para su proceso formativo, brindando así una serie de conocimientos teórico - prácticos para desarrollar de manera eficiente el proceso de formación, recuerde que esta guía va de la mano con la explicación del instructor a cargo.
Espero que sea de su agrado y de gran ayuda.

Éxitos…

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz:
Esta guía de aprendizaje esta diseñada con el fin de ser un apoyo para su proceso formativo, brindando así una serie de conocimientos teórico - prácticos para desarrollar de manera eficiente el proceso de formación, recuerde que esta guía va de la mano con la explicación del instructor a cargo.
Espero que sea de su agrado y de gran ayuda.

Éxitos…

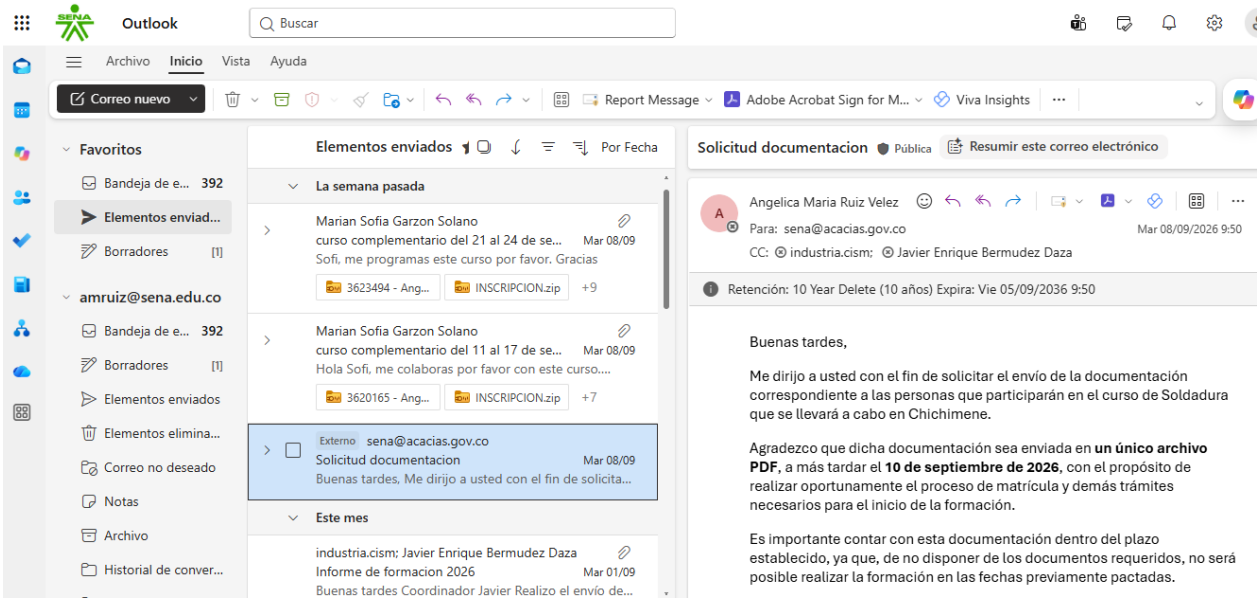
3. conocimientos previos

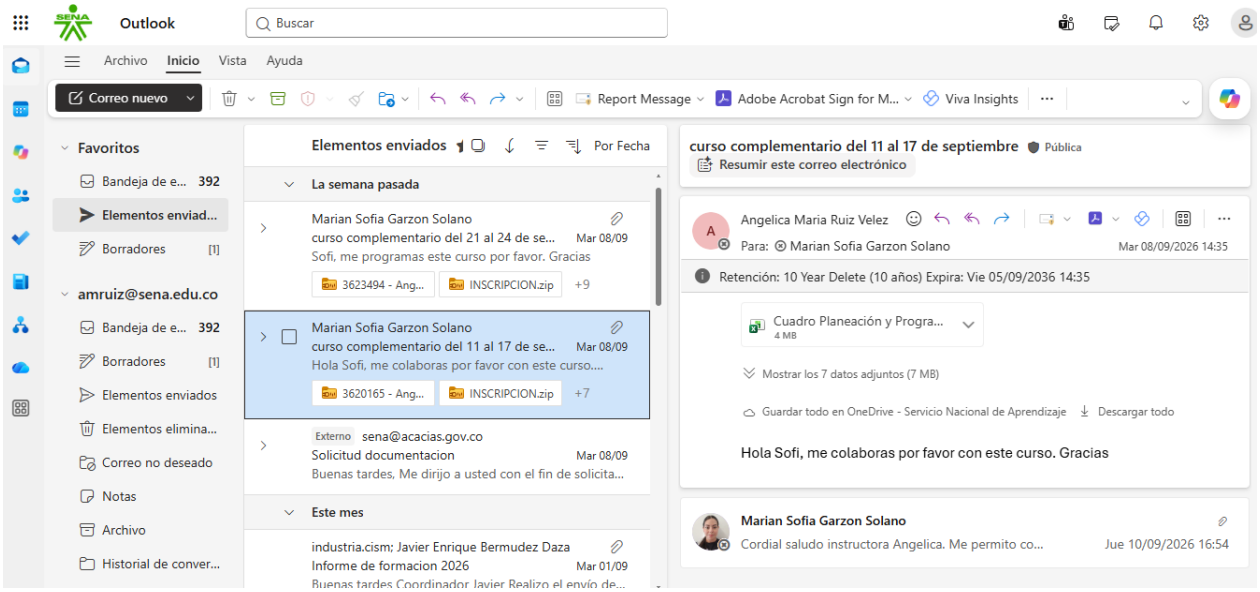
Conocimientos previos
Para iniciar el proceso formativo debemos tener unos conocimientos básicos tales como:
Que son los metales
En el ámbito de la química, se conocen como metales o metálicos a aquellos elementos de la Tabla Periódica que **se caracterizan por ser buenos conductores de la electricidad y del calor**. Estos elementos tienen altas densidades y son generalmente sólidos a temperatura ambiente (excepto el mercurio). Muchos, además, pueden reflejar la luz, lo cual les otorga su brillo característico.

Los metales **son los elementos más numerosos de la Tabla Periódica** y algunos forman parte de los más abundantes de la corteza terrestre. Una parte de ellos suele hallarse en estado de mayor o menor pureza en la naturaleza, aunque la mayoría forma parte de minerales del subsuelo terrestre y deben ser separados por el ser humano para utilizarlos.

4. **Orientar la Formación Profesional Integral conforme al modelo pedagógico institucional y al diseño curricular de los programas asignados, garantizando la correcta ejecución de las competencias técnicas y transversales y ajustar las estrategias y acciones formativas a los recursos disponibles cuando sea necesario, asegurando la calidad del proceso y promoviendo la permanencia, el aprendizaje efectivo y la certificación de los aprendices durante todo el desarrollo del programa.**

7. Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.





5. **Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.**

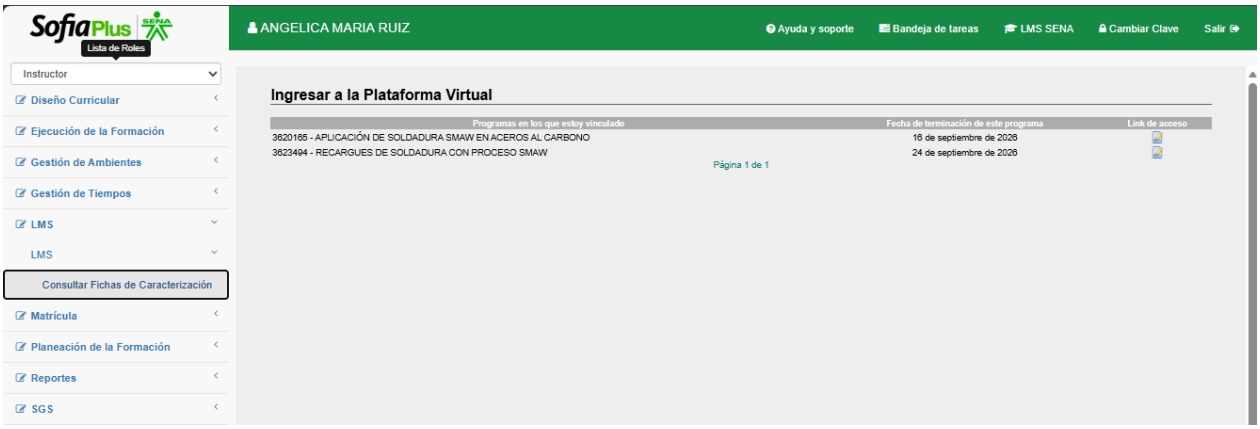
Reporte de Juicios de Evaluación

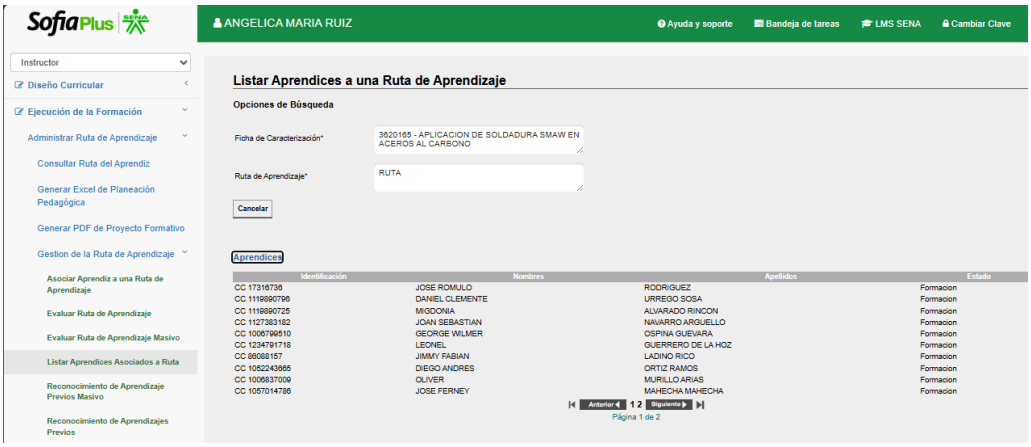
Fecha del Reporte:	08/09/2026
Ficha de Caracterización:	3600444
Código:	94150003
Versión:	1
Denominación:	APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO
Estado de la Ficha de	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	24/08/2026
Fecha Fin:	02/09/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	50 - REGIONAL META
Centro de Formación:	9532 - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1006822630	ISAAC DANIEL	TORRES RUBIO	POR CERTIFICAR	4817 - SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW), SEGÚN	152516 - APLICAR LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD
CC	1006822630	ISAAC DANIEL	TORRES RUBIO	POR CERTIFICAR	4817 - SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW), SEGÚN	152517 - SOLDAR PLATINAS EN ACEROS SEGÚN PRC CALIFICADO, EN AMBIENTES SOSTENIBLES
CC	1006837011	IVAN RAMIRO	MURILLO ARIAS	EN FORMACION	4817 - SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW), SEGÚN	152516 - APLICAR LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD
CC	1006837011	IVAN RAMIRO	MURILLO ARIAS	EN FORMACION	4817 - SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW), SEGÚN	152517 - SOLDAR PLATINAS EN ACEROS SEGÚN PRC CALIFICADO, EN AMBIENTES SOSTENIBLES
CC	1087123916	JOSE NERI	GALLON PACHO	POR CERTIFICAR	4817 - SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW), SEGÚN	152516 - APLICAR LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD
CC	1087123916	JOSE NERI	GALLON PACHO	POR CERTIFICAR	4817 - SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW), SEGÚN	152517 - SOLDAR PLATINAS EN ACEROS SEGÚN PRC CALIFICADO, EN AMBIENTES SOSTENIBLES

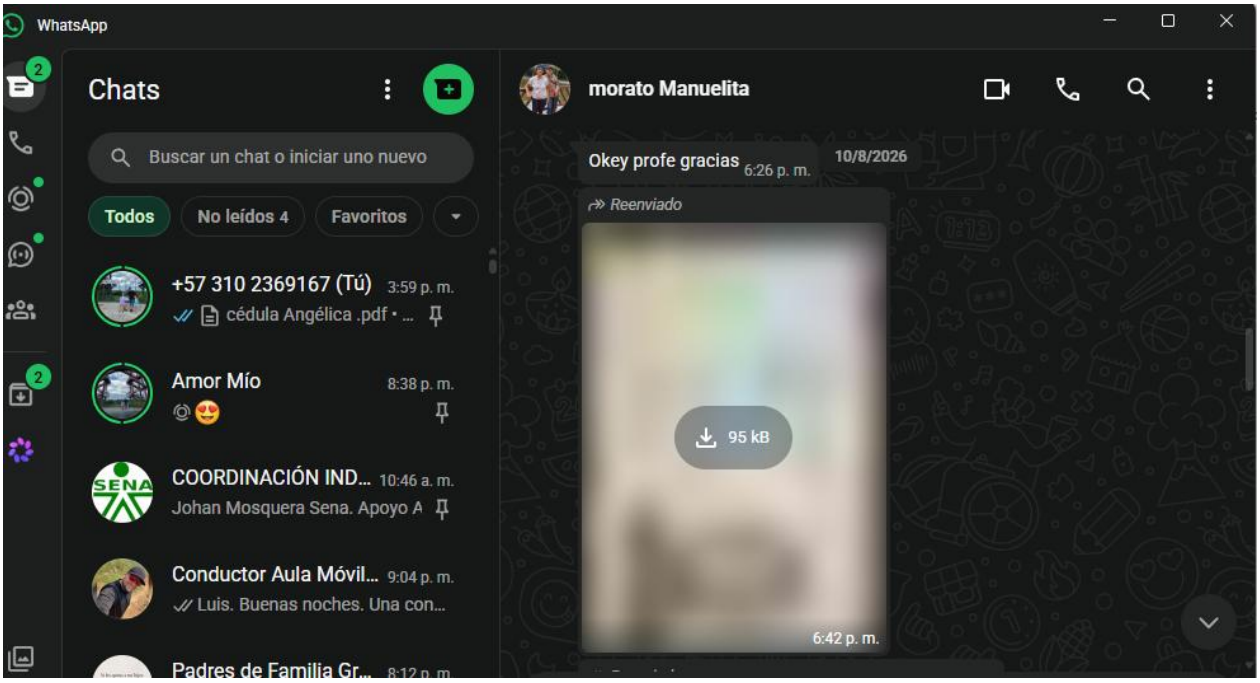
6. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional (inasistencias, juicios de evaluación, enrutar aprendices a la ficha).

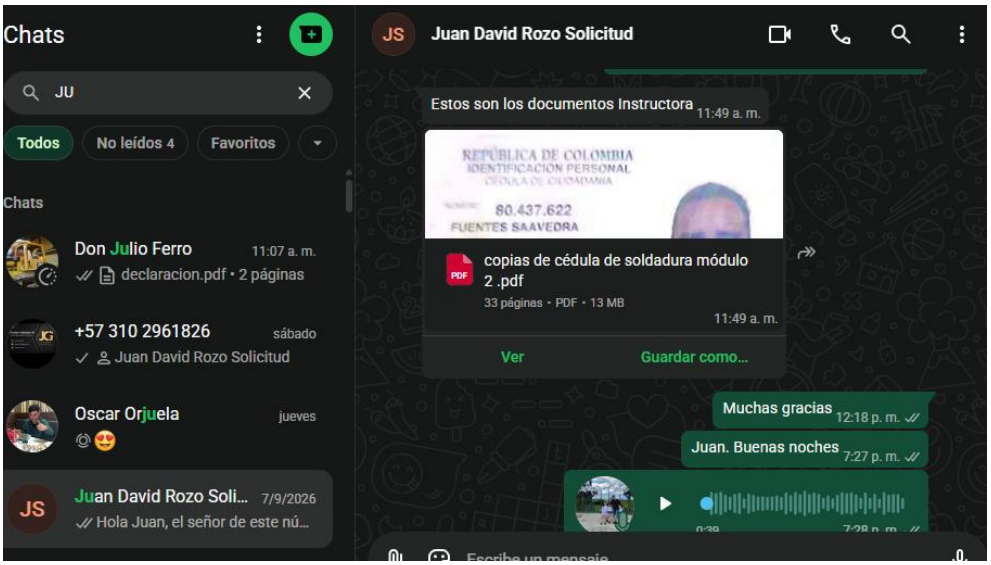
8. Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.





9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población y el centro de formación lo requieran.





14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.



17. Ejecutar un promedio de 160 horas mensuales en actividades funcionales del instructor de acuerdo con la programación de la formación del Centro (según la guía GFPI-G-052)

19. Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.

PLANEACION Y PROGRAMACION

Planeación de la Formación

Empresa Solicitante	Cod_Solcitud	Cod Ficha	Cod_Prog	Nombre Programa	Nivel de Formación	Versión	Total Horas	Modalidad Programa	Cupo Solicitado	Municipio	Fecha inicial de formación	Fecha final de formación	Hora Inicio	Hora Final
empresa manuelita			94150003	APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACE	COMPLEMENTARIA	1	50	PRESENCIAL	20	palmeras	28/08/2026	1/09/2026	6:00	18:0

PLANEACION Y PRO

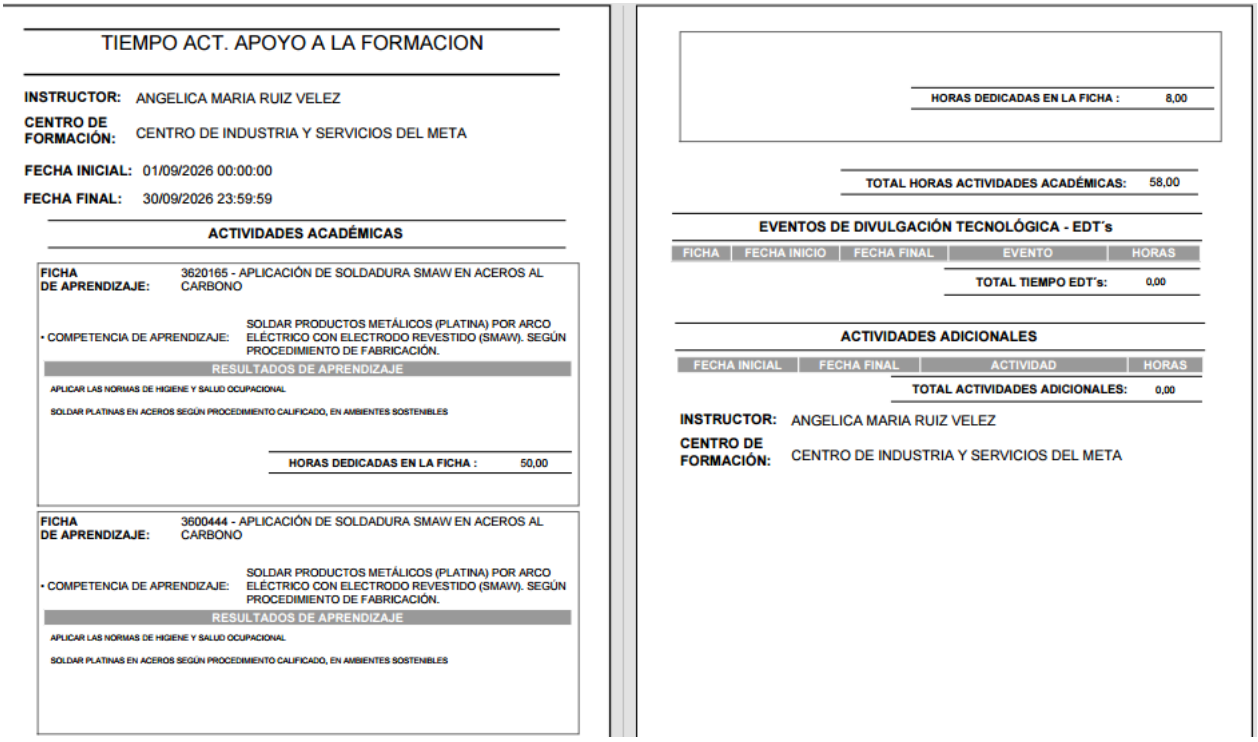
Planeación de la Formación

Cod_Solcitud	Cod Ficha	Cod_Prog	Nombre Programa	Nivel de Formación	Versión	Total Horas	Modalidad Programa	Cupo Solicitado	Municipio	Fecha inicial de formación	Fecha final de formación
		94150003	APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACE	COMPLEMENTARIA	1	50	PRESENCIAL	20	palmeras	11/09/2026	17/09/2026

PLANEACION Y PRO

Planeación de la Formación

Cod_Solcitud	Cod Ficha	Cod_Prog	Nombre Programa	Nivel de Formación	Versión	Total Horas	Modalidad Programa	Cupo Solicitado	Municipio	Fecha inicial de formación	Fecha final de formación
		94150084	RECARGUES DE SOLDADURA CON PROCESO SMAW	COMPLEMENTARIA	1	40	PRESENCIAL	20	villavicencio	21/09/2026	24/09/2026



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/09/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3620165 - APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW). SEGÚN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

SOLDAR PLATINAS EN ACEROS SEGÚN PROCEDIMIENTO CALIFICADO, EN AMBIENTES SOSTENIBLES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 50,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3600444 - APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW). SEGÚN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LAS NORMAS DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

SOLDAR PLATINAS EN ACEROS SEGÚN PROCEDIMIENTO CALIFICADO, EN AMBIENTES SOSTENIBLES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 58,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

26. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.




Aula Móvil
SOLDADURA


Aula Móvil
SOLDADURA

27. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.



Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Almacenes e Inventarios
Dirección General
Estado de mis Inventarios

Documento: 1121870430
Cuentadante: ANGELICA MARIA RUIZ VELEZ
Fecha: 17/ 2/ 2026 21:29:54
Tercero: 3916444

Valor Total Inventario: $321.373.892,00
Total de Bienes: 35

Filtros de Busqueda: Todo

Traspasar Bienes | Reintegrar Bienes | Consultar sus Solicitudes | Generar Reporte relación de Bienes

Listado de inventarios:

R	Centro	Modelo	Consec.	Desc.	Descripción Actual	Tipo	Mod.	Placa	Atributos	Fecha Adquisición	Valor Ingreso
50	953210	N/A	239759	CALIBRADOR	TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CLASE PIE DE REY CARACTERISTICA	4	INVE	95325288	MARCA:STARRET;SERIAL:.;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:CALIBRADOR PIE DE REY DE 6"	23/02/2011	$91.060,00